Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

Manta, 15 de Febrero del 2016.

Señor
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
RIMARCOP S.A.
Manta.-

De mis consideraciones.

Por medio de la presente comunico a usted, que ha procedido a vender acciones de mi paquete accionario de 150 acciones que tengo en la compañía **RIMACORP S.A.**, del valor de 1,00 dólar cada una, al señor- **JULIO STALIN PROAÑO ANDRADE**, con cedula de ciudadanía 080154422-2, de nacionalidad Ecuatoriana.

Particular que comunico para que sea inscrito en el libro de acciones y accionistas y procedan a comunicar a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente

GLORIA INES ANDRADE PATIÑO
CEDENTE
C.c. 170307255-1

JULIO STALIN PROAÑO ANDRADE
CECIONARIO
C.c. 080154422-2

GABRIEL FERNANDO TAMAYO PALOMINO
CEDENTE C.c. 0800379455

Factura: 001-002-000010953

20161301003D00519

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20161301003D00519

Ante mí, NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA de la NOTARÍA TERCERA , comparece(n) GLORIA INES ANDRADE PATIÑO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 1703072551, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, JULIO STALIN PROAÑO ANDRADE CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en FLAVIO ALFARO, portador(a) de CÉDULA 0801544222, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del articulo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. PORTOVIEJO, a 17 DE FEBRERO DEL 2016, (8:45).

GLORIA INES ANDRADE PATIÑO
CÉDULA: 1703072551

JULIO STALIN PROAÑO ANDRADE
CÉDULA: 0801544222

NOTARIA 03
PORTOVIEJO

GABRIEL FERNANDO TAMAYO PALOMINO
CEDULA. 0800379455

NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

Portoviejo, 17 de Febrero del 2016

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.-

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía **RIMACORP S.A.**

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
GLORIA INES ANDRADE PATIÑO	170307255-1	**JULIO STALIN PROAÑO ANDRADE**	080154422-2	150

Cabe indicarle que la cesionaria es de nacionalidad Ecuatoriana y cada acción tiene el valor de un dólar cada una.

Atentamente.

GERENTE DE RIMACORP S.A.